CER2021-392-DAI-2200

Bogotá, D.C., jueves, 25 de marzo de 2021

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR:

Que consultadas las Bases de Datos Institucionales de esta Dirección, en jurisdicción del municipio de Almaguer, en el departamento de Cauca, se registra el **RESGUARDO INDÍGENA CAQUIONA**, de origen colonial, el cual debe ser reestructurado por la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

Que consultado el Registro de Cabildos y/o Autoridades Indígenas que lleva esta Dirección, se verificó que se encuentra registrado el señor **EDIER JIMÉNEZ QUINAYAS**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 76.294.908, como **GOBERNADOR** del **CABILDO INDIGENA** del **RESGUARDO INDÍGENA CAQUIONA**, según Acta de Elección del 06 de diciembre de 2020 y Acta de Posesión suscrita por la Alcaldía Municipal de Almaguer, en el departamento de Cauca, con fecha del 8 de enero de 2021; para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Se expide la presente en Bogotá D. C., a solicitud del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, y se firma a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

FERNANDO AGUIRRE TEJADA
Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías

[CODIGO-QR]
Documento emitido por el Ministerio del Interior. URL de verificación:
[URL-DOCUMENTO]

Elaboró: Laura Rojas Acosta
Revisó: Elkin Daniel Vallejo Rodríguez – Omar Guzmán Bravo
Aprobó: Fernando Aguirre Tejada
TRD. Resguardo Indígena Caquiona